el gobierno de esta República y de lo que se numera a beneficio que se
le suplica hablando con la misma Ciudad se sirva
de resolver lo que mas le combiniere y le acomode
para acudir a los altos gastos que le combiene
le combenga por conveniente en este asunto ——
y entendida por otra vez la proposicion hecha
el Sr. D. Joseph Maximo Blanquete Acuerda que
al señor corregidor se sirva de mandar a dho Sr. Don
Joseph Maximo Justifique ante Su Md lo que ha
deducido en su proposicion y examinado se sirva de man
dar a otra vez a Ciudad para que en su Gremio
dello de la Providencia que combiniere: Entendido
por el Sr. corregidor mando que el Sr. Don Joseph Maximo
Justifique su proposicion para enviarla para a que
Subiere lugar ——
El Sr. D. Juan de Viera dijo que en el cavildo que
se celebro en primero del corriente suspendio por
ser dicamen sobre los fiamos dados por Pedro de Acosta
Alcalde ordinario de la Ciudad ante Juan Marcos de las propie
dades hipotecadas por el susodho, Juan de Dios y su mugeres
sus fiadores y habiendo executado y otros ante
mas Gallardones que los que expresaron, y en
su lugar a prueba dos fiamos ——
Pidiose en este ayuntamiento diferentes Peticiones
presentados por apoderado de Rosario diputado del
Cavildo del Alm. Joseph Bolaños y Pedro Guillen
de del Pueblo: Simon de Rosario del Exc.do del
Albuejor: Joseph Garcia Tello y Fran.co Segado de Ray
dolena: y Juan Flores diputado del Cavildo de Pen
dolena: y Juan Flores diputado del Cavildo de Pen
y Peticiones que por algunos de ellos representan de lo que
estan deviendo algunos de los moradores de dho Pen
y pidiendo a Ciudad se sirva de nombrar otros
diputados en su lugar y entendido por Ciudad a que
que los presentes Señores reconocan las dhas Peticiones y
de todos aquellos ver que se subieren pasado de veinte dis
paciones a otras sacquen Relacion y Peticionado dispu
en su cavildo cambieren para que se executen su
cobranza y lo que se a a los mas declaren dho